

**LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE BOGOTÁ - E.S.P.**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Anexo Técnico 1 – Resolución 1519 de 2020 MinTIC

Directrices de Accesibilidad Web

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1081 de 2015 y el Anexo Técnico No. 1 "Directrices de Accesibilidad Web" de la Resolución 1519 de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, certifica que el portal web www.acueducto.com.co y los contenidos publicados han sido evaluados frente a los criterios de accesibilidad aplicables, evidenciando el cumplimiento de las siguientes directrices:

- a) Los elementos no textuales (imágenes, diagramas, mapas y demás contenidos visuales) cuentan con texto alternativo.
- b) Los contenidos multimedia publicados disponen de subtítulos y audiodescripción (cuando no tiene audio original), así como su respectivo guion en texto.
- c) El contenido textual del portal utiliza características de visualización que favorecen la lectura, incluyendo contraste adecuado, tamaño de fuente y posibilidad de ampliación sin pérdida de funcionalidad. El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido.
- d) La estructura del portal y su código de programación permiten una navegación ordenada, coherente y comprensible, mediante estándares que facilitan el acceso por diferentes tipos de usuarios y tecnologías de apoyo con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador.
- e) Los formularios o casillas de información cuentan con advertencias e instrucciones con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida).
- f) La navegación mediante teclado se realiza de manera lógica y secuencial, permitiendo identificar el elemento seleccionado.
- g) Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados.



SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

MPFD0801F09-02



h) Los títulos, enlaces, mensajes, formularios y demás contenidos utilizan lenguaje claro y comprensible.

i) El portal EAAB-ESP cuenta con alternativas simultaneas y opciones de lectura de texto ofreciendo un canal sensorial alterno el cual permite la lectura de forma directa al contenido o artículo.

j) La empresa adelanta actividades de verificación y mejora continua orientadas al cumplimiento de los estándares AA de las Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web (WCAG) versión 2.1, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de la Resolución 1519 de 2020.

La presente certificación se expide con fundamento en las verificaciones realizadas por la Dirección Servicios de Informática.

Se expide en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de julio del año 2026



Firmado por NATASHA
AVENDAÑO GARCÍA
el 28/07/2026 a las
20:09:11 COT

NATASHA AVENDAÑO GARCÍA
Gerente General

Aprobó: Daniel Rodríguez Morales – Gerente de Tecnología

Aprobado por DANIEL JOAQUIN
RODRIGUEZ MORALES
el 28/07/2026 a las 16:38:20 COT

Revisó: Alexandra Rojas Marín – Asesora Gerencia de Tecnología

Visto por JOHANA ALEXANDRA
ROJAS MARIN
el 28/07/2026 a las 17:01:21
COT

Nicolas Aparicio Alvarado – Asesor Gerencia General

Visto por NICOLAS FERNANDO
APARICIO ALVARADO
el 28/07/2026 a las 17:06:43
COT

Proyectó: Heydi Espitia Salas – Profesional Dirección Servicios de Informática

Initials: 
HEYDI ELIANA ESPITA SALAS
on 28/07/2026 at 19:13:21 COT

Adriana Carolina Sabogal – Profesional Dirección Servicios de Informática

Initials: 
ADRIANA CAROLINA SABOGAL ZAMORA
el 28/07/2026 a las 18:47:50 COT